ENTIDAD	MUNICIPIO DE RICAURTE
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCION DE MUJER, FAMILIA Y POBLACION VULNERABLE
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA - SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MARIA IDALI TAFUR SALAZAR – DIRECTORA DE MUJER, FAMILIA Y POBLACION VULNERABLE
OBJETO DEL ESTUDIO	SDS-MJ29 - COMPRAVENTA DE ROPA PARA ADULTOS MAYORES CENTRO DIA Y PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA

De conformidad con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad estatal.

De igual forma, la Entidad aplica en el presente documento la metodología sugerida por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en donde si bien es cierto, se calculan las estadísticas más relevantes del sector económico, también se analiza de forma detallada y comparativa el nicho de mercado y el promedio del sector económico.

1. Aspectos generales

La administración municipal de la mano con la secretaria de desarrollo social, tiene como objetivo realizar la compraventa de ropa y accesorios para el adulto mayor y personas con discapacidad, con el fin de ofrecerles comodidad y calidad en sus prendas para que logren realizar sus actividades de manera tranquila, teniendo en cuenta que son personas que necesitan mayor cuidado y protección, es decir, una atención más especializada.

Es importante identificar las condiciones del mercado textil y las capacidades de oferta que permitan determinar la viabilidad técnica, económica y operativa de proveer dotación de prendas adecuadas para adultos mayores y personas con discapacidad, garantizando calidad, disponibilidad, trazabilidad y cumplimiento normativo dentro del proceso contractual.

Las personas mayores son sujetos de derecho y de especial protección constitucional, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de si mismas, su familia, su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generación. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y deterioro. Generalmente, una persona mayor es una persona de 60 años de edad o más.

- **HISTORIA**

La industria textil comenzó con la manipulación de fibras naturales hace miles de años, evolucionando de la confección artesanal en civilizaciones antiguas como Egipto y China, hasta la mecanización en la Revolución Industrial a través de inventos clave como la lanzadera volante y la máquina de vapor. Esta última transformó la producción a pequeña escala en un proceso de producción en masa, dando paso a la moda moderna y, en la actualidad, a tecnologías avanzadas con tejidos inteligentes y funcionales.

Orígenes artesanales

- Prehistoria: Los primeros humanos usaban pieles de animales, luego aprendieron a coserlas y a entrelazar fibras vegetales y animales para crear telas.
- Neolítico: Con la sedentarización y el desarrollo de la agricultura y ganadería, se domesticaron animales para obtener lana y se cultivaron plantas como el lino.
- Antigüedad: Se desarrollaron técnicas de tejido más avanzadas en civilizaciones como la egipcia (lino) y la china (seda).
- Edad Media: La invención de la rueca y el telar de pedal permitió la producción de hilo y tejido más rápido y eficiente a nivel artesanal.

Revolución Industrial

Siglo XVIII: Inventos como la lanzadera volante de John Kay, la spinning jenny de James Hargreaves y la water frame de Richard Arkwright revolucionaron el proceso de hilado.

Mecanización: El telar mecánico de Edmund Cartwright, impulsado inicialmente por agua y luego por máquinas de vapor, permitió la producción en masa de tejidos, reemplazando la producción manual.

Fábricas: El surgimiento de las fábricas y la mecanización llevó a una transformación del proceso productivo y a un crecimiento económico, como ocurrió en Inglaterra.

Era moderna y contemporánea

Siglo XIX: Se fundaron las primeras fábricas de hilados y tejidos en lugares como Puebla y Colombia, marcando la modernización del sector en diferentes regiones.

Alta costura: El surgimiento de casas de moda como la de Charles Frederick Worth, pionero de la alta costura, marcó un paso hacia la producción de prendas exclusivas y de alta calidad.

Prêt-à-porter: Tras la Segunda Guerra Mundial, se popularizó el concepto de moda "listo para llevar" (prêt-à-porter), democratizando la moda y haciendo que las prendas de diseñador fueran más accesibles.
Tecnología actual: La industria moderna se caracteriza por el desarrollo de nuevos materiales (tejidos inteligentes), técnicas de producción avanzadas y un enfoque en la sostenibilidad, la eficiencia y las propiedades específicas de los tejidos.

¿Quiénes pueden proveer los productos textiles en Colombia?

El sector textil colombiano puede ser provisto por diversos actores, incluyendo grandes empresas líderes como Textiles Lafayette y Fabricato, un gran número de micro, pequeñas y medianas empresas que dominan el mercado, y empresas extranjeras que invierten en el país. Estos proveedores operan a través de la fabricación de telas e hilos, la confección de prendas y otros productos textiles, y participan activamente en ferias comerciales como Colombia tex para exponerse ante compradores nacionales e internacionales.

A continuación, se relacionan algunas empresas que proveen los productos textiles:

EMPRESA	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN
Textiles Rima	Tela al por mayor, moda y hogar.	Cobertura Nacional
Elintex	Fabricación de tejido de punto poliéster, telas para confección, tapicería, maletas, hogar, etc.	Medellín
Coltelares	Tejidos de punto circular, ideal para ropa deportiva, ropa interior, fajas, prendas elásticas.	Bogotá
Insumos y Textiles SAS	Proveedor histórico de telas y tejidos, telas para confección	Cobertura Nacional
Intextil	Venta de rollos de tela, algodón, mezclas, telas para ropa, hogar, limpieza, tapicería, etc.	Boyacá
Comertex	Distribuidor de telas para confección, dotación, industria.	Bucaramanga
Passarela Textil	Venta de telas	Bogotá
Rosa García Moda	Confección o elaboración de prendas	Girardot
Telas Lafayette	Tienda de telas	Ricaurte
Sublimación y Estampados Star	Telas y servicios de estampado	Girardot

La industria textil en Colombia es un verdadero motor económico y una fuente inagotable de creatividad. No solo es un pilar fundamental en la economía del país, sino que también se ha convertido en un referente de calidad y diseño en la región.

ítem	Nombre	Descripción
1	**Cifras que Impactan**	Comencemos por las cifras, ya que nos pintan un panorama elocuente. En la actualidad, la industria textil y de confecciones en Colombia representa aproximadamente el 10% de la producción industrial nacional, generando empleo para más de 500,000 personas.
2	**Panorama Actual**	En cuanto al panorama actual, Colombia se ha consolidado como uno de los principales productores y exportadores textiles de América Latina. Su capacidad para adaptarse a las tendencias de moda y satisfacer las demandas del mercado internacional la coloca en una posición envidiable.
3	**Tendencias que Marcan el Rumbo**	En un mundo cada vez más consciente de la sostenibilidad y la moda ética, las tendencias textiles en Colombia no son ajenas a estos valores. El uso de fibras naturales y procesos de producción sostenibles se está convirtiendo en una característica distintiva de la industria colombiana.

Factores Competitivos que Destacan

Existen varios factores que contribuyen a su éxito continuo:

Ítem	Nombre	Descripción
1	**Calidad y Variedad**	Colombia ha invertido significativamente en tecnología y capacitación para garantizar la calidad de sus productos textiles. Además, ofrece una amplia variedad de telas y diseños, lo que satisface las necesidades de un mercado diverso.
2	**Mano de Obra Especializada**	El país cuenta con una mano de obra altamente capacitada en diseño y confección, lo que permite la producción de prendas de alta calidad y diseño.
3	**Acceso a Materias Primas**	La proximidad geográfica con países productores de materias primas, como el algodón y la lana, garantiza un acceso constante a los insumos necesarios.
4	**Tratados de Libre Comercio**	Colombia ha establecido acuerdos comerciales con varios países, lo que facilita la exportación de productos textiles y aumenta su competitividad en el mercado global.

Cuando se trata de productos textiles colombianos, la oferta es amplia y variada. Desde textiles para confección hasta tejidos técnicos de alta tecnología, Colombia tiene mucho que ofrecer. Algunos de los productos textiles más destacados incluyen:

Ítem	Nombre	Descripción
1	**Telas de Moda**	Colombia es conocida por sus textiles de moda, que abarcan desde algodones frescos y lujosos hasta sedas elegantes y encajes exquisitos.
2	**Telas Técnicas**	El país también se destaca en la producción de telas técnicas utilizadas en la industria deportiva, médica y automotriz.

3	**Tejidos Sostenibles**	En respuesta a la creciente demanda de productos sostenibles, Colombia ha desarrollado tejidos ecológicos a partir de materiales como el algodón orgánico y el bambú.
4	**Diseños Únicos**	La creatividad colombiana se refleja en diseños únicos y exclusivos que destacan en el mercado global de la moda.

Producción Nacional y Más

La producción nacional ha sido un objetivo clave en la industria textil en Colombia. El país ha trabajado incansablemente para aumentar su capacidad de producción, reducir la dependencia de las importaciones y promover el consumo de productos colombianos. Esta estrategia no solo fortalece la economía interna, sino que también contribuye al desarrollo sostenible.

2. PERSPECTIVA ECONOMICA:

Los sectores económicos son categorías que agrupan las actividades productivas de una economía. están interrelacionados y son esenciales para el crecimiento y desarrollo de una economía. Cada sector desempeña un papel único y contribuye al bienestar general de la sociedad. A medida que las economías evolucionan, a menudo se observa un cambio hacia un mayor énfasis en el sector terciario, reflejando un aumento en la demanda de servicios. A continuación, se explican los tres tipos de sectores:

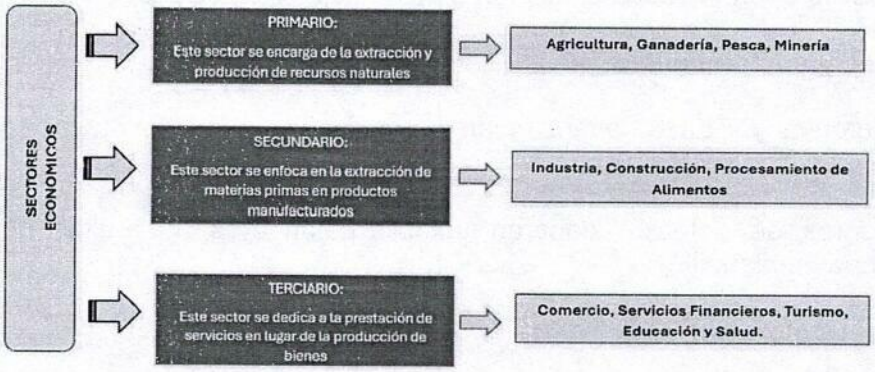

El sector textil en Colombia pertenece al sector secundario, específicamente a la industria manufacturera y es considerado un componente clave del "Sistema Moda". Este sistema integra subsectores como la producción de textiles (telas, fibras, hilados) y la confección (prendas de vestir y accesorios).

- ✓ Sector industrial: La industria textil y de confecciones es una parte importante de la manufactura en Colombia, contribuyendo al PIB industrial y generando una cantidad significativa de empleos.
- ✓ Sistema Moda: Es un término más amplio que agrupa toda la cadena de valor, desde el diseño y la producción de telas y prendas hasta la comercialización.

- ✓ Importancia económica: El sector es relevante para la economía nacional y para el comercio internacional, siendo uno de los principales exportadores de manufacturas no tradicionales.

2.1. A nivel Internacional:

La economía global del sector textil está influenciada por tendencias que afectan directamente la producción y adquisición de ropa especializada, incluyendo la dotación para poblaciones vulnerables:

- ➢ **Demanda mundial de ropa funcional y asistencial en crecimiento**
  - ✓ El envejecimiento poblacional en Europa, Asia y Norteamérica incrementa la demanda de prendas adaptadas, fáciles de vestir, antimicrobianas y duraderas.
  - ✓ Instituciones geriátricas, centros de cuidado y hospitales están incorporando textiles técnicos y funcionales, lo que impulsa la innovación.

El mercado mundial se desplaza desde ropa básica hacia prendas con cierres laterales, telas hipoalergénicas, tejidos transpirables, resistencia a lavado industrial, tratamientos antibacteriales.

Esto crea nuevas oportunidades en sectores de dotación institucional.

Regulaciones y sostenibilidad:

La Unión Europea y EE.UU. avanzan en normativas que exigen trazabilidad, textiles reciclables y procesos sostenibles.

Los proveedores de dotación deberán cumplir estándares más altos de calidad y responsabilidad ambiental.

2.2. A nivel Colombia:

Colombia cuenta con una cadena textil robusta: hilanderías, tejedurías, tintorerías y más de 140.000 unidades de confección.

Para dotación especializada, hay talleres y empresas que confeccionan ropa hospitalaria, geriátrica y funcional; La oferta nacional se adapta fácilmente a producciones bajo pedido, lo cual es clave para entidades pública.

La demanda colombiana está impulsada por:

- ✓ Hogares geriátricos privados y públicos
- ✓ Centros de discapacidad
- ✓ Secretarías de Desarrollo Social departamentales y municipales

- ✓ Programas de adulto mayor
- ✓ Hospitales y centros de cuidado.

Se trata de una demanda estable, recurrente y financiada mayormente por recursos públicos, especialmente en municipios y gobernaciones.

2.3. A nivel Municipal:

Ricaurte está ubicado cerca de importantes vías de comunicación, lo que facilita el transporte de bienes y servicios. Su proximidad a Bogotá y otras ciudades importantes puede ser una ventaja para el comercio y la inversión.

La perspectiva económica de Ricaurte, Cundinamarca, para el año 2025 puede estar influenciada por diversas tendencias y factores tanto locales como globales.
La demanda de dotación en Ricaurte proviene principalmente de:

- ✓ Programas de adulto mayor del municipio
- ✓ Centros de día
- ✓ Hogares geriátricos o convenios de bienestar social
- ✓ Población vulnerable atendida por las secretarías municipales.

La necesidad es real, recurrente y directamente vinculada a obligaciones institucionales de atención social.

- **Análisis del Producto Interno Bruto (PIB):**

El Producto Interno Bruto (PIB) es una herramienta clave para entender la economía del país y su desempeño en el contexto global durante un periodo especifico.
Analizar el PIB nos permite:

- ✓ Evaluar la salud económica: Un aumento en el PIB puede ser un indicativo de que la economía está en buen estado, mientras que una disminución puede señalar problemas económicos.
- ✓ Comparar economías: Facilita la comparación de la producción económica entre distintos países o regiones, lo que ayuda a identificar cuáles están creciendo más rápidamente y cuáles enfrentan dificultades.
- ✓ Tomar decisiones de política económica: Los gobiernos y bancos centrales se basan en el PIB para desarrollar políticas económicas, como modificar tasas de interés o implementar programas de estímulo.
- ✓ Informar a los inversores: Los inversores utilizan el PIB para evaluar el potencial de crecimiento de un país y decidir dónde realizar sus inversiones.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II

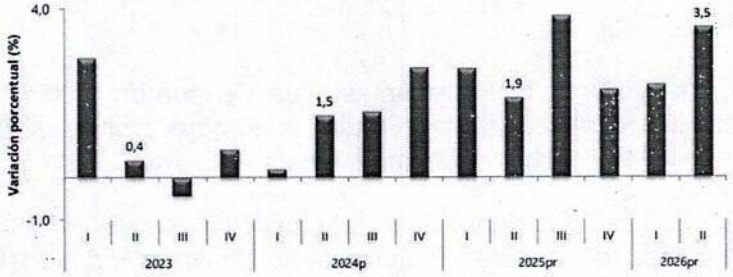

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje,

maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%. •

Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar

Actividades profesionales, científicas y técnicas: En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.
- Educación crece 8,8%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.
- Educación crece 2,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026

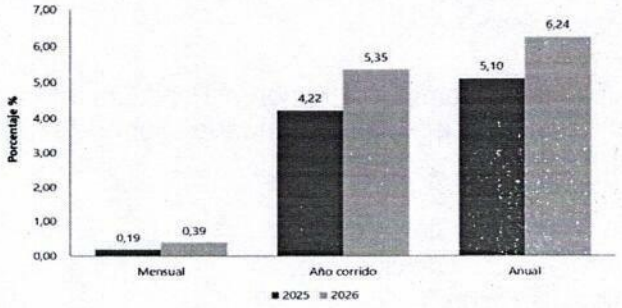

Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto
En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,86	9,36	1,05
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30	0,14
Educación	4,41	7,87	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,18	0,13	6,67	0,27
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,16	6,10	1,16
Bienes y servicios diversos	5,36	4,00	0,21	6,05	0,31
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,46	5,74	1,78
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,02	0,06	3,26	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el indice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
En agosto de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,39%), Vulnerables (0,39%), Clase media (0,39%), Ingresos altos (0,40%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,39%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,31%), Vulnerables (5,42%), Clase media (5,33%), Ingresos altos (5,35%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,35%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,98%), Vulnerables (6,09%), Clase media (6,23%), Ingresos altos (6,39%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,24%).

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Agosto 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,22	0,39	4,30	5,31	5,02	5,98
Vulnerables	0,21	0,39	4,31	5,42	4,97	6,09
Clase media	0,20	0,39	4,22	5,33	5,09	6,23
Ingresos altos	0,13	0,40	4,15	5,35	5,19	6,39
Total nivel de ingresos	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el indice.

3. Clasificación de bienes y servicios:

Los bienes y servicios objeto del presente contrato se encuentran codificados en el clasificador de bienes y/o servicios del UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

CODIGO - SEGMENTO	CODIGO - FAMILIA	CODIGO - CLASE	CODIGO - PRODUCTO	NOMBRE - PRODUCTO
53000000	53100000	53101500	53101502	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre
53000000	53100000	53101500	53101504	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer
53000000	53100000	53102500	53102516	Gorras
53000000	53100000	53103000	--------	Camisetas
53000000	53100000	53102000	--------	Vestidos, faldas, saris Y kimonos
53000000	53110000	53111900	---------	Calzado Deportivo
53000000	53120000	53121600	53121601	Bolsos o carteras

4. Análisis de la demanda:

El sector textil colombiano enfrenta una demanda mixta: mientras el mercado interno muestra crecimiento en confecciones debido al gasto de los hogares, el sector de textiles tiene un desempeño más débil. A nivel externo, las exportaciones de confecciones muestran resiliencia con productos de mayor valor agregado, pero las de textiles continúan en declive por competencia asiática y problemas logísticos. Las importaciones de productos textiles y de confección siguen siendo una presión importante, exacerbada por el contrabando técnico y la irrupción de plataformas de comercio electrónico que ofrecen precios bajos.

Comportamiento:

- ✓ Crecimiento en confecciones: Impulsado por un mayor gasto de los hogares y la confianza del consumidor, las confecciones muestran un aumento en sus ventas internas.
- ✓ Debilidad en textiles**:** El segmento de textiles presenta un desempeño más débil, sin superar los niveles de 2024.
- ✓ Desafíos: El contrabando técnico, producto de la irrupción de plataformas de comercio electrónico, impacta negativamente la demanda nacional.

Después de revisar la información registrada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), se observa que este tipo de adquisiciones es común entre las entidades estatales.

Esto indica que las características técnicas son similares a las del proceso contractual actual. Se lleva a cabo un análisis de la demanda utilizando la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), desarrollada por Colombia Compra Eficiente.

4.1. Histórico de procesos:

La Alcaldía Municipal de Ricaurte en el año 2024 y 2025 llevo a cabo una contratación con el mismo objeto contractual, a continuación, se relaciona:

ITEM	PROCESO	EJECUCION	OBJETO	PLAZO	VALOR	CONTRATISTA
1	MC 051-2024	Ricaurte-Cundinamarca	COMPRAVENTA DE ROPA PARA ADULTOS MAYORES (CENTRO DÍA) Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE; CUNDINAMARCA.	90 (Días)	36.397.340	BETTY HERNANDEZ GARCIA
2	MC 040-2025	Ricaurte-Cundinamarca	SDS-MJ76 - COMPRAVENTA DE ROPA PARA ADULTOS MAYORES CENTRO DIA Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.		39.688.000	JESSICA MILDRED QUEZADA DIAZ

4.2. Procesos de entidades estatales:

Se consulto la página virtual del Secop || Colombia Compra Eficiente, para tomar una muestra de procesos que las diferentes entidades públicas hayan realizado en años anteriores con objeto igual o similar a la presente contratación:

ITEM	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR	CONTRATISTA
1	MC-044-2026	Albán Cundinamarca	ADQUISICIÓN DE SUDADERAS PARA EL ADULTO MAYOR Y LA DOTACIÓN DESTINADA AL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES Y AL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE ALBÁN.	Hasta agotar presupuesto	15.249.850	PUBLICIDAD Y SUMINISTROS IMPORT & EXPORT SAS
2	MIC-063-2026	Gachalá Cundinamarca	COMPRA DE DOTACIÓN DE USO PERSONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN AÑOS DORADOS CUMPLIENDO CON LA FICHA PROYECTO DE INVERSIÓN DE RECURSOS DE ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GACHALA.	15 (Días)	39.247.102	DICB COLOMBIA SAS
3	MC-016-2026	Andalucía Valle del Cauca	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA (V).	15 (Días)	42.000.000	SERPROVALLE S.A.S

En esta consulta y resumido en el anterior cuadro, se evidencia que varias entidades estatales han realizado procesos contractuales con el mismo o similar objeto que se pretende realizar en la entidad territorial el cual se denomina como: SDS-MJ29 - COMPRAVENTA DE ROPA PARA ADULTOS MAYORES CENTRO DIA Y PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.

5. Análisis de la oferta:

El sector textil colombiano enfrenta una oferta con desafíos en la producción debido a la alta dependencia de insumos importados, los costos logísticos y la competencia desleal del contrabando técnico, que afecta especialmente las exportaciones de textiles. Aunque el

sector de confecciones ha mostrado recuperación en ventas internas, impulsado por prendas de mayor vaior agregado, su competitividad se ve amenazada por las importaciones masivas provenientes de Asia. La oferta también busca adaptarse a tendencias globales como la sostenibilidad y la digitalización, con esfuerzos de reindustrialización y circularidad.

Desafíos

- ✓ Dependencia de insumos: Fuerte dependencia de materias primas importadas, lo que eleva los costos de producción.
- ✓ Contrabando técnico: Ingreso de productos, especialmente a través de plataformas de comercio electrónico, que genera competencia desleal y afecta la producción local.
- ✓ Baja competitividad de textiles: Las exportaciones de textiles han caído debido a la fuerte competencia asiática, aranceles y altos costos logísticos.
- ✓ Costos de producción: Altos costos de energía, vías, puertos y ferrocarriles, además de la escasez de mano de obra calificada, limitan la competitividad.
- ✓ Incertidumbre en políticas: Cuestionamientos sobre la efectividad de medidas como el arancel del 40% a las importaciones de confecciones.

Oportunidades

- ✓ Crecimiento de las confecciones: Crecimiento en el mercado interno, impulsado por la recuperación del gasto de los hogares y la exportación de prendas de mayor valor agregado como fajas, ropa interior y vestidos de baño.
- ✓ Innovación y valor agregado: Énfasis en la diferenciación por calidad, diseño e innovación para competir internacionalmente.
- ✓ Sostenibilidad y circularidad: Inversión en prácticas de economía circular, reusó, remanufactura y reciclaje textil para mitigar el impacto ambiental.
- ✓ Reindustrialización: Apuesta por la reactivación de la cadena productiva, incluyendo el cultivo de algodón, para fortalecer la producción nacional.
- ✓ Digitalización: Integración de tecnología en los procesos de producción y comercialización para mejorar la eficiencia y el alcance.

El sector textil colombiano cuenta con un gran número de proveedores capaces de confeccionar ropa funcional y de dotación, con capacidad de producción, tiempos de entrega razonables y variedad de materiales.

Existen proveedores con experiencia en:

- ✓ Confección bajo pedido.
- ✓ Ropa hospitalaria.
- ✓ Ropa para adultos mayores.
- ✓ Prendas con requerimientos especiales (cierres laterales, ropa amplia, telas frescas).

Después de llevar a cabo un análisis de la oferta en relación con el mercado potencial de los bienes, se ha identificado un segmento del mercado capaz de proporcionar el objeto a contratar.

6. Limitación a MiPymes

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", que en su tenor literal disponen: (...)

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

6.1. Análisis de MiPymes

Las Mipyme que estén interesadas en contratar con las entidades estatales deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuables que establezca cada entidad en los documentos del proceso.

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deberán limitar a Mipyme nacionales la convocatoria del Proceso de Contratación que adelanten bajo las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos. Dicha limitación podrá hacerla cuando se cumplan las siguientes condiciones:

i) El valor del Proceso de Contratación sea menor a US $125.000 dólares.

ii) Por lo menos dos (2) MiPymes nacionales soliciten a la entidad estatal limitar la convocatoria a estos tamaños empresariales en el plazo previsto entre la publicación de los estudios y documentos previos y un día hábil antes de la apertura del proceso de Contratación.

iii) Que la MiPyme acredite que tiene mínimo un año de existencia.

Adicionalmente, las entidades estatales podrán limitar el proceso de contratación a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato siempre que por lo menos dos (2) Mipyme con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto.[1]

7. Aspecto Normativo

A continuación, se relaciona las normas más relevantes con referencia al proceso contractual:

Decreto 1197 de 2025: Elimina los aranceles para ciertas subpartidas de hilados sintéticos y de algodón por un año, buscando aliviar la escasez de insumos y fortalecer la competitividad.
Decreto 1299 de 2006: Establece la autorización necesaria para importar materias textiles y calzado; Define sanciones por incumplimiento de la norma, como la no actualización de datos en el RUT.
Proyecto de Ley 218 de 2022C:

- ✓ Busca crear un sistema de gestión integral de residuos textiles.
- ✓ Promueve la economía circular y la sostenibilidad en la industria.

Decreto 2218 de 2017: Fortalece los mecanismos de control aduanero para prevenir el fraude en las importaciones de textiles, hilados, tejidos y confecciones.

8. Análisis del Mercado:

Las cotizaciones son propuestas económicas que presentan los proveedores o contratistas en respuesta a una solicitud de contratación por parte de una entidad estatal. Estas cotizaciones son fundamentales en el proceso de contratación por varias razones:

- ❖ Transparencia y competencia: Las cotizaciones permiten que diferentes proveedores compitan entre sí, lo que fomenta la transparencia en el uso de recursos públicos. Al recibir múltiples cotizaciones, la entidad estatal puede evaluar las opciones disponibles y seleccionar la más adecuada.

- ❖ Evaluación de costos: A través de las cotizaciones, la entidad puede comparar precios y condiciones de diferentes proveedores. Esto ayuda a garantizar que se

obtenga el mejor valor por el dinero público invertido.

- Toma de decisiones informadas: Las cotizaciones proporcionan información clave sobre el mercado, lo que permite a las entidades estatales tomar decisiones más informadas sobre a quién contratar y bajo qué condiciones.

- Cumplimiento de normativas: En muchos países, la presentación de cotizaciones es un requisito legal en los procesos de contratación pública. Esto asegura que se sigan procedimientos establecidos y se eviten prácticas corruptas.

- Planificación y presupuesto: Las cotizaciones ayudan a las entidades a planificar sus presupuestos y asignar recursos de manera más efectiva, ya que les permiten anticipar los costos asociados con los bienes o servicios que necesitan.

El presupuesto de la contratación se estimó a través del estudio de mercado realizado. A través de este, se recibieron tres (3) cotizaciones que se mencionan a continuación:

PROVEEDOR	IDENTIFICACION
CARDOTAL SOLUCIONES SAS	NIT. 901006319-1
COMERCIALIZADORA MULTIXPRESS	NIT. 1070609985-0
S.G. SUMINISTROS GENERALES SAS	NIT. 901911731-3

Para efectos de lealtad comercial, el municipio en el análisis de cotizaciones indicara cual es el valor cotizado por cada uno, en consecuencia, se establece el nombre del cotizante en la siguiente tabla:

TEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/R UNITARIO CON IVA CARDOTAL	VALOR TOTAL COTZ CARDOTAL	V/R UNITARIO CON IVA COMERCIALIZADORA	VALOR TOTAL COTZ COMERCIALIZADORA	V/R UNITARIO CON IVA SUMINISTRO	VALOR TOTAL COTZ SUMINISTRO	PROMEDIO VR UNITARIO	PROMEDIO VR TOTAL
1	**VESTIDOS PARA DAMA EN CONJUNTO Y BLUSA:** **BLUSA:** manga corta, sin cuello, en tela frescura o dacrón mezcla poliéster 40% y algodón 60%, colores que haga juego con el pantalón. **PANTALÓN:** En lino rayón, o lino Tropicana, modelo clásico bota recta pretina anatómica, bolsillo inclinado ciegos con tres botones decorativos a los costados del pantalón, unicolor. Tallas y color a convenir	140	$ 160.800	$ 22.512.000	$ 161.700	$ 22.638.000	$ 160.500	$ 22.470.000	$ 161.000	$ 22.540.000

	CONJUNTO PARA DAMA PANTALON Y BLUSA: **BLUSA:** manga corta y/o 3/4 suelta, en tela fresca, liviana, color de acuerdo con el pantalón **PANTALÓN:** Pantalón Mujer Tejido Plano, bota ancha, tiro alto, cintura resortada tipo casual estampado y/o unicolor. Material Superchalis y/o chalis rayón. Tallas y colores por convenir	50	$ 165.400	$ 8.270.000	$ 166.800	$ 8.340.000	$ 165.200	$ 8.260.000	$ 165.800	$ 8.290.000
2										
3	**CONJUNTO PARA HOMBRE PANTALON Y CAMISA** **PANTALON CLASICO, Tela Gabardina Y:** 65% poliéster, 35% algodón, incluido	72	$ 161.800	$ 11.649.600	$ 162.300	$ 11.685.600	$ 160.956	$ 11.588.832	$ 161.685	$ 11.641.344

	cinturón sintético.									
	CAMISA: tela dacrón composición: 65% poliéster 35%algodón – unicolor o estampado con rayas, punto u otro diseño, manga corta y cierre frontal con botones; poliéster. Tallas y colores por convenir									
4	**CONJUNTO PARA HOMBRE Y MUJER:** Con pantalón en drill licrado y/o drill acanalado: algodón 98%, Elastano 2% y camibuso tipo polo licra, algodón poliéster 65% algodón 35%. Tallas y colores a convenir.	40	$ 160.700	$ 6.428.000	$ 161.600	$ 6.464.000	$ 160.800	$ 6.432.000	$ 161.033	$ 6.441.333
TOTAL				**$ 48.859.600**		**$ 49.127.600**		**$ 48.750.832**		**$ 48.912.677**

Sobre este punto debe resaltarse que el análisis de precios se efectuó a partir del promedio de precios de cada ítem con base en las cotizaciones recibidas; a su vez, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y cantidades requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones del mercado se establece como presupuesto oficial para la futura contratación el valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($48.912.677) M/CTE IVA INCLUIDO.**

Funcionario responsable,

FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

MARIA IDALI TAFUR SALAZAR
DIRECTORA DE MUJER, FAMILIA Y POBLACION VULNERABLE

Proyecto: Angie Julieth Bejarano Cárdenas -CSG

Ricaurte
Alcaldía Municipal

Ricaurte, noviembre de 2025

Señores
COMERCIALIZADORA MULTIEXPRESS
NIT: 1070609985-0
Girardot - Cundinamarca

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo

Por medio del presente me permito solicitar cotización de acuerdo con las especificaciones técnicas, con el fin de celebrar el contrato de compraventa cuyo objeto es: SDS-MJ29 - COMPRAVENTA DE ROPA PARA ADULTOS MAYORES CENTRO DIA Y PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	**VESTIDOS PARA DAMA EN CONJUNTO Y BLUSA:** **BLUSA:** manga corta, sin cuello, en tela frescura o dacrón mezcla poliéster 40% y algodón 60%, colores que haga juego con el pantalón. **PANTALÓN:** En lino rayón, o lino Tropicana, modelo clásico bota recta pretina anatómica, bolsillo inclinado ciegos con tres botones decorativos a los costados del pantalón, unicolor. Tallas y color a convenir	140
2	**CONJUNTO PARA DAMA PANTALON Y BLUSA:** **BLUSA:** manga corta y/o 3/4 suelta, en tela fresca, liviana, color de acuerdo con el pantalón **PANTALÓN:** Pantalón Mujer Tejido Plano, bota ancha, tiro alto, cintura resortada tipo casual estampado y/o unicolor. Material Superchalis y/o chalis rayón. Tallas y colores por convenir	50
3	**CONJUNTO PARA HOMBRE PANTALON Y CAMISA:** **PANTALON CLASICO,** Tela Gabardina Y: 65% poliéster, 35% algodón, incluido cinturón sintético. **CAMISA:** tela dacrón composición: 65% poliéster 35%algodón – unicolor o estampado con rayas, punto u otro diseño, manga corta y cierre frontal con botones; poliéster. Tallas y colores por convenir	72
4	**CONJUNTO PARA HOMBRE Y MUJER:** Con pantalón en drill licrado y/o drill acanalado: algodón 98%, Elastano 2% y camibuso tipo polo licra, algodón poliéster 65% algodón 35%. Tallas y colores a convenir.	40

Lo anterior se solicita ser enviar por medio físico a la alcaldía de Ricaurte o por medio de correo electrónico educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co

Agradezco la atención.

Cordialmente;

FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
Secretario de Desarrollo Social

Elaborado por: Silvia Moreno
Secretaria

Entidad Estatal:
ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE
Ciudad: RICAURTE
Telefono:
Email:

COTIZACION N	013			3-sep-26

COMERCIALIZADORA MULTIXPRESS Nit: 1.070.609.985-0	APROBADO POR:				Jessica Mildred Quezada Diaz
COTIZACION	VIGENCIA				Treinta (30) dias habiles

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	VESTIDOS PARA DAMA EN CONJUNTO Y BLUSA: BLUSA: manga corta, sin cuello, en tela frescura o dacrón mezcla poliéster 40% y algodón 60%, colores que haga juego con el pantalón. PANTALÓN: En lino rayón, o lino Tropicana, modelo clásico bota recta pretina anatómica, bolsillo inclinado ciegos con tres botones decorativos a los costados del pantalón, unicolor. Tallas y color a convenir	UNIDAD	140	$ 135.882	19%	$ 25.818	$ 161.700	22.638.000
2	CONJUNTO PARA DAMA PANTALON Y BLUSA: BLUSA: manga corta y/o 3/4 suelta, en tela fresca, liviana, color de acuerdo con el pantalón PANTALÓN: Pantalón Mujer Tejido Plano, bota ancha, tiro alto, cintura resortada tipo casual estampado y/o unicolor. Material Superchalis y/o chalis rayón. Tallas y colores por convenir	UNIDAD	50	$ 140.168	19%	$ 26.632	$ 166.800	8.340.000
3	CONJUNTO PARA HOMBRE PANTALON Y CAMISA PANTALON CLASICO, Tela Gabardina Y: 65% poliéster, 35% algodón, incluido cinturón sintético. CAMISA: tela dacrón composición: 65% poliéster 35%algodón – unicolor o estampado con rayas, punto u otro diseño, manga corta y cierre frontal con botones; poliéster. Tallas y colores por convenir	UNIDAD	72	$ 136.387	19%	$ 25.913	$ 162.300	11.685.600
4	CONJUNTO PARA HOMBRE Y MUJER: Con pantalón en drill licrado y/o drill acanalado: algodón 98%, Elastano 2% y camibuso tipo polo licra, algodón poliéster 65% algodón 35%. Tallas y colores a convenir.	UNIDAD	40	$ 135.798	19%	$ 25.802	$ 161.600	6.464.000
					VALOR TOTAL:			49.127.600

ATENTAMENTE,

Jessica M. Quesada D

Jessica Mildred Quezada Diaz

C.C. 1.070.609.985-0 Comercializadora Multixpress
Correo: jkmildred93@hotmail.com
Teléfono: 321 498 1114
Dirección: MZ 20 CASA 14 CONJ JOSE MARIA CORDOBA
Ricaurte – Cundinamarca

Ricaurte
Alcaldía Municipal

Ricaurte, noviembre de 2025

Señores
S.G SUMINISTROS GENERALES SAS
NIT: 901911731-3
Ricaurte - Cundinamarca

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo

Por medio del presente me permito solicitar cotización de acuerdo con las especificaciones técnicas, con el fin de celebrar el contrato de compraventa cuyo objeto es: SDS-MJ29 - COMPRAVENTA DE ROPA PARA ADULTOS MAYORES CENTRO DIA Y PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	**VESTIDOS PARA DAMA EN CONJUNTO Y BLUSA:** **BLUSA:** manga corta, sin cuello, en tela frescura o dacrón mezcla poliéster 40% y algodón 60%, colores que haga juego con el pantalón. **PANTALÓN:** En lino rayón, o lino Tropicana, modelo clásico bota recta pretina anatómica, bolsillo inclinado ciegos con tres botones decorativos a los costados del pantalón, unicolor. Tallas y color a convenir	140
2	**CONJUNTO PARA DAMA PANTALON Y BLUSA:** **BLUSA:** manga corta y/o 3/4 suelta, en tela fresca, liviana, color de acuerdo con el pantalón **PANTALÓN:** Pantalón Mujer Tejido Plano, bota ancha, tiro alto, cintura resortada tipo casual estampado y/o unicolor. Material Superchalis y/o chalis rayón. Tallas y colores por convenir	50
3	**CONJUNTO PARA HOMBRE PANTALON Y CAMISA:** **PANTALON CLASICO,** Tela Gabardina Y: 65% poliéster, 35% algodón, incluido cinturón sintético. **CAMISA:** tela dacrón composición: 65% poliéster 35%algodón – unicolor o estampado con rayas, punto u otro diseño, manga corta y cierre frontal con botones; poliéster. Tallas y colores por convenir	72
4	**CONJUNTO PARA HOMBRE Y MUJER:** Con pantalón en drill licrado y/o drill acanalado: algodón 98%, Elastano 2% y camibuso tipo polo licra, algodón poliéster 65% algodón 35%. Tallas y colores a convenir.	40

Lo anterior se solicita ser enviar por medio físico a la alcaldía de Ricaurte o por medio de correo electrónico educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co

Agradezco la atención.

Cordialmente;

FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
Secretario de Desarrollo Social

Elaborado por: Silvia Moreno
Secretaria

S.G SUMINISTROS GENERALES S.A.S
NIT.901.911.731-3
TEL. 3138435224
CRA 12 NRO. 81 -
11 CONJ. RESIDENCIAL LAS PALMAS
RICAURTE - CUNDINAMARCA

S.G. SUMINISTROS GENERALES S.A.S.

S.G. SUMINISTROS GENERALES S.A.S.

Cotización

No. 050

KIT/CC			FECHA	CIUDAD	TELEFONO		DIRECCIÓN	EMAIL
N/A	MUNICI		03/09/2026	RICAURTE	N/A			N/A
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT. ANTES DE IMPUESTO	% IMPUESTO	VALOR UNIT. CON IMPUESTO	VALOR UNIT. IMPUESTO	TOTAL
1	VESTIDOS PARA DAMA EN CONJUNTO Y BLUSA: BLUSA: manga corta, sin cuello, en tela frescura o dacrón mezcla poliéster 40% y algodón 60%, colores que haga juego con el pantalón. PANTALÓN: En lino rayón, o lino Tropicana, modelo clásico bota recta pretina anatómica, bolsillo inclinado ciegos con tres botones decorativos a los costados del pantalón, unicolor. Tallas y color a convenir	UNDAD	140	$ 134.874	19%	$ 160.500	$ 25.626	$ 22.470.000
2	CONJUNTO PARA DAMA PANTALON Y BLUSA: BLUSA: manga corta y/o 3/4 suelta, en tela fresca, liviana, color de acuerdo con el pantalón PANTALÓN: Pantalón Mujer Tejido Plano, bota ancha, tiro alto, cintura resortada tipo casual estampado y/o unicolor. Material Superchalis y/o chalis rayón. Tallas y colores por convenir	UNIDAD	50	$ 138.824	19%	$ 165.200	$ 26.376	$ 8.260.000
3	CONJUNTO PARA HOMBRE PANTALON Y CAMISA PANTALON CLASICO, Tela Gabardina Y: 65% poliéster, 35% algodón, incluido cinturón sintético. CAMISA: tela dacrón composición: 65% poliéster 35%algodón – unicolor o estampado con rayas, punto u otro diseño, manga corta y cierre frontal con botones; poliéster. Tallas y colores por convenir	UNDAD	72	$ 135.257	19%	$ 160.956	$ 25.699	$ 11.588.832
4	CONJUNTO PARA HOMBRE Y MUJER: Con pantalón en drill licrado y/o drill acanalado: algodón 98%, Elastano 2% y camibuso tipo polo licra, algodón poliéster 65% algodón 35%. Tallas y colores a convenir.	UNDAD	40	$ 135.126	19%	$ 160.800	$ 25.674	$ 6.432.000
							TOTAL	$ 48.750.832

Cordialmente,

Betty Hernandez G.

BETTY HERNANDEZ GARCIA
C.C 39.570.744 de Girardot Representante Legal
Email: sgsuministrosgeneralessas@gmail.com

22

Ricaurte
Alcaldía Municipal

Ricaurte, septiembre de 2026

Señores
CARDOTAL SOLUCIONES SAS
NIT: 901006319-1
Girardot - Cundinamarca

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo

Por medio del presente me permito solicitar cotización de acuerdo con las especificaciones técnicas, con el fin de celebrar el contrato de compraventa cuyo objeto es: SDS-MJ29 - COMPRAVENTA DE ROPA PARA ADULTOS MAYORES CENTRO DIA Y PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	**VESTIDOS PARA DAMA EN CONJUNTO Y BLUSA:** **BLUSA:** manga corta, sin cuello, en tela frescura o dacrón mezcla poliéster 40% y algodón 60%, colores que haga juego con el pantalón. **PANTALÓN:** En lino rayón, o lino Tropicana, modelo clásico bota recta pretina anatómica, bolsillo inclinado ciegos con tres botones decorativos a los costados del pantalón, unicolor. Tallas y color a convenir	140
2	**CONJUNTO PARA DAMA PANTALON Y BLUSA:** **BLUSA:** manga corta y/o 3/4 suelta, en tela fresca, liviana, color de acuerdo con el pantalón **PANTALÓN:** Pantalón Mujer Tejido Plano, bota ancha, tiro alto, cintura resortada tipo casual estampado y/o unicolor. Material Superchalis y/o chalis rayón. Tallas y colores por convenir	50
3	**CONJUNTO PARA HOMBRE PANTALON Y CAMISA:** **PANTALON CLASICO,** Tela Gabardina Y: 65% poliéster, 35% algodón, incluido cinturón sintético. **CAMISA:** tela dacrón composición: 65% poliéster 35%algodón – unicolor o estampado con rayas, punto u otro diseño, manga corta y cierre frontal con botones; poliéster. Tallas y colores por convenir	72
4	**CONJUNTO PARA HOMBRE Y MUJER:** Con pantalón en drill licrado y/o drill acanalado: algodón 98%, Elastano 2% y camibuso tipo polo licra, algodón poliéster 65% algodón 35%. Tallas y colores a convenir.	40

Ricaurte
Alcaldía Municipal

Lo anterior se solicita ser enviar por medio físico a la alcaldía de Ricaurte o por medio de correo electrónico educacionydesarrollo@ricaurte-cundinamarca.gov.co

Agradezco la atención.

Cordialmente;

FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
Secretario de Desarrollo Social

Elaborado por: Silvia Moreno
Secretaria

CARDOTAL SOLUCIONES SAS	NIT: 901006319-1 **CALLE 13 # 19 - 47 BARRIO CENTENARIO** cardotalsolucionessas@gmail.com Cel: 3144159954		Girardot- Cundinamarca Jueves 03/09/2026

COTIZACION N° 069

NOMBRE:	ALCALDIA DE RICAURTE
CONTACTO:	N/A
E-MAIL:	N/A
DIRECCION :	RICAURTE

ITEM		Descripción	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITATRIO	IVA	VALOR IVA	VALOR UNITATRIO CON IVA INCLUIDO	Valor Total Cnn Iva
1	VESTIDOS PARA DAMA EN CONJUNTO Y BLUSA:	**BLUSA:** manga corta, sin cuello, en tela fresoura o dacrón mezcla poliéster 40% y algodón 60%, colores que haga juego con el pantalón **PANTALÓN:** En lino rayón, o lino Tropicana, modelo clásico bota recta pretina anatómica, bolsillo inclinado cierre con tres botones decorativos a los costados del pantalón, unicolor. Tallas y color a convenir	UNIDAD	140	$ 135.126	19%	$ 25.674	$ 160.800	$ 72.512.000
2	CONJUNTO PARA DAMA PANTALON Y BLUSA:	**BLUSA:** manga corta y/o 3/4 suelta, en tela fresca, liviana, color de acuerdo con el pantalón **PANTALÓN:** Pantalón Mujer Tejido Plano, bota ancha, tiro alto, cintura resortada tipo casual estampado y/o unicolor, Material Superchalis y/o chalis rayón. Tallas y colores por convenir	UNIDAD	50	$ 138.992	19%	$ 26.408	$ 165.400	$ 8.270.000
3	CONJUNTO PARA HOMBRE PANTALON Y CAMISA	**PANTALON CLASICO, Tela Gabardina Y: 65% poliéster, 35% algodón, incluido cinturón sintético. CAMISA: tela dacrón composición: 65% poliéster 35%algodón – unicolor o estampado con rayas, punto u otro diseño, manga corta y cierre frontal con botones; poliéster. Tallas y colores por convenir**	UNIDAD	72	$ 135.966	19%	$ 25.834	$ 161.800	$ 11.049.600
4	CONJUNTO PARA HOMBRE Y MUJER	Con pantalón en drill licrado y/o drill acensiado: algodón 98%, Elastano 2% y camibuso tipo polo licra, algodón poliéster 65% algodón 35%. Tallas y colores a convenir.	UNIDAD	40	$ 135.042	19%	$ 25.658	$ 160.700	$ 6.428.000
									$ 48.859.600

FIRMA

Nombre del proponente CARDOTAL SOLUCIONES SAS

Nombre del representante legal ORLANDO GONZALEZ ORTIZ

C. C. No. 11317892 de Girardot

Dirección de correo Calle 13 #19-47 Barrio Centenario

Correo electrónico: cardotalsolucionessas@gmail.com